

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Colegio Educación Especial



INDICE

* PRINCIPIOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

* ANÁLISIS DEL CONTEXTO

- Situación geográfica
- Recursos de la zona

* CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

- Equipo educativo
- Personal no docente
- El alumnado
- Participación familiar
- Recursos materiales

* OPCIONES EDUCATIVAS BÁSICAS

* OBJETIVOS DEL CENTRO Y OBJETIVOS GENERALES

- Objetivos del Centro
- Objetivos de Educación Infantil
- Objetivos de Educación Primaria

* ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Equipo directivo
- Consejo escolar
- Claustro
- Tutorías
- Gabinete psicológico
- Gabinete de logopedia
- Personal no docente

- Asociación de padres y madres de alumnos/as

* ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y RECURSOS

- Patios
- Comedor
- Aseos
- Salón de actos
- Sala de profesores
- Gabinete de psicología
- Gabinete de logopedia
- Aula de informática
- Biblioteca
- Material audiovisual
- Salidas complementarias

* REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

- Criterios de organización
- Cauces de participación del profesorado
- Los equipos de nivel
- Comisión de comedor
- Criterios de convivencia
- Procesos para que las normas se cumplan
- Normas de convivencia
- Orientaciones para la elaboración de las normas de clase y espacios comunes.
- Procedimientos que hay que seguir cuando se incumplan las normas

* EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

- Quién evalúa el Proyecto Educativo
- Cómo se evalúa el Proyecto Educativo

PRINCIPIOS GENERALES DEL PROYECTO EDUCATIVO

Ofrecemos a todos los alumnos y alumnas de Educación Especial la posibilidad real y efectiva de acceder a una educación integral. Es decir, que sean cuales fueren sus posibilidades, todos tienen derecho a una educación adaptada a sus necesidades educativas especiales.

Garantizamos los principios del aprendizaje (actividad, individualización, autonomía, funcionalidad...), a cuyo servicio están todo tipo de métodos y estrategias que se pongan en funcionamiento para beneficio de los alumnos y alumnas.

Propiciamos la aceptación mutua entre niños y niñas, respetando tanto sus características y limitaciones como la pluralidad de ideas.

Fomentamos el trabajo en equipo y la colaboración y cooperación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Así mismo, consideramos muy importante la función tutorial.

Organizamos niveles de trabajo heterogéneos y flexibles, ofreciendo una gran diversidad de tareas a fin de que el modelo sea asequible a todos.

Organizamos los tiempos teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y dando cabida a modificaciones que respondan a iniciativas por parte de profesores y a pautas de los alumnos.

Superamos el concepto de aula creando espacios dentro y fuera de la misma que se definen por la diversidad de tareas que se pueden realizar en ellos.

Empleamos todo tipo de material didáctico.

Abrimos la escuela al entorno procurando que todo lo que el medio ofrece sea objeto de aprendizaje y favoreciendo la utilización de los recursos de la zona.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Situación geográfica

Actualmente nos encontramos integrados en las instalaciones del Colegio SEI *Nuestra Señora de la Merced*, en el Barrio de La Elipa.

El traslado del centro en el curso 2013/14, de la Avda. de Alfonso XIII a su actual ubicación, nos permitió seguir con nuestra propia identidad como colegio específico de educación especial y, al mismo tiempo, supuso el poder ofrecer a nuestro alumnado un entorno más normalizado e integrador y una mejora en la oferta educativa y en los recursos y espacios del centro.

Todo esto nos brinda la oportunidad de compartir espacios y actividades, y la inclusión de los alumnos de nuestro colegio en un entorno escolar ordinario.

Desde el curso 2018-2019, el colegio cuenta con el Programa Profesional de Actividades Auxiliares de Comercio. El recurso está autorizado como "Aula Estable" y, se desarrolla en la cuarta planta del edificio, integrado con los alumnos de bachillerato del Colegio NSM.

El centro se encuentra muy bien comunicado con el centro de Madrid ya que disponemos de varias líneas regulares de la EMT con paradas cercanas al Centro y una parada de la línea 2 de Metro.

Recursos de la zona

En el distrito de Ciudad Lineal, existen varios Centros de Educación Especial, la mayoría de ellos privados-concertados.

Comunidad Autónoma de Madrid (C.A.M.) y Ayuntamiento: proporciona al Centro becas de comedor.

Centro de Profesores y de Recursos (CPR): asesoramiento y formación del profesorado del Centro.

Inspección Técnica: Control y asesoramiento organizativo, administrativo y didáctico.

Unidad de Programas Educativos (U.P.E.): asesoramiento en el desarrollo e implantación de la L.O.G.S.E. y proporcionar material pedagógico (informática) para aplicar en el aula.

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) atiende a las demandas del Centro, asesoramiento psicológico y clínico, revisión de alumnos/as escolarizados y de informes clínicos-médicos.

Comunidad de vecinos del barrio: proporciona un salón de actos que el Centro utiliza para organizar fiestas y representaciones teatrales, ya que por su proximidad al Centro resulta muy cómodo para el desplazamiento de los alumnos/as.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Nuestro Centro es privado concertado, independiente de cualquier grupo político y religioso, pero dependiente en lo económico del M.E.C.

La titularidad del Centro Tao es una Sociedad Cooperativa Limitada de Pedagogía Terapéutica Tao de profesores, fundada el 30 de Octubre de 1980.

El edificio donde está ubicado el colegio es un chalet de dos plantas, un semisótano y un patio de recreo, en el que se han ido realizado las modificaciones precisas para adaptarlo a la normativa vigente.

Está en buenas condiciones, pues sucesivas remodelaciones lo han hecho más aceptable a las necesidades que presentan los

alumnos y a las medidas de seguridad....*. El estado de conservación es bueno, tanto en el aspecto interno: aulas, comedor,..., como en el externo, patios.

Dependencias del Centro:

- siete aulas,
- un gabinete de logopedia,
- un gabinete psicológico,
- un comedor,
- una cocina,
- tres aseos,
- un patio de recreo,
- y una biblioteca.

Las aulas cuentan con un ordenador y con programas y accesorios adaptados a las características y peculiaridades de nuestros alumnos/as.

En todas las aula se dispone de los recursos didácticos básicos para el funcionamiento del Centro y para el desarrollo de las distintas actividades motrices, perceptivo-cognitivas, de comunicación y lenguaje, etc. Una gran parte del material didáctico se elabora por las profesoras de aula, adaptándolo a las necesidades educativas especiales de cada alumno/a. Anualmente, suele renovarse y ampliarse en función de las necesidades.

Equipo educativo

El equipo educativo está formado por:

- siete profesoras de Pedagogía Terapéutica,
- una profesora de Formación Laboral,
- una profesora de Nuevas Tecnologías
- una psicóloga,
- dos logopedas,

- dos auxiliares técnico-educativos,
- una auxiliar técnico-sanitario
- y una persona de limpieza. *****

Del personal que trabaja en el Centro, diez son socias de la Cooperativa de Profesoras que ostenta la titularidad del Colegio.

El centro dispone de siete unidades concertadas:

- cuatro unidades de psíquicos (ratio: 6-8 alumnos/as),
- una unidad de autismo (ratio: 3-5 alumnos/as),
- una unidad de plurideficientes (ratio: 4-6 alumnos/as)
- y una unidad de Formación Profesional, Aprendizaje de Tareas (ratio: 12-15 alumnos/as, con dos profesoras).

Las enseñanzas que se imparten son:

- Educación Básica Obligatoria (EBO).
- y Transición a la Vida Adulta.

Todas estas enseñanzas están adaptadas a las características específicas de nuestros alumnos/as.

El horario escolar abarca de 9'30 a 16'30 en régimen de media pensión.

El personal del Centro es abierto y está motivado hacia los cambios que se están produciendo para la mejora de la enseñanza. Periódicamente, asiste a cursos de formación y perfeccionamiento.

El ambiente de trabajo entre los miembros de la Comunidad Educativa es de colaboración e interrelación muy cordial.

Las personas que componen la Dirección son dos, alternándose el cargo cada dos años. La Dirección siempre recae entre los miembros que forman la cooperativa. No obstante, todos los miembros participan en las decisiones y organización

del Centro en todos los niveles, tanto económicos como administrativos.

Personal no docente

Además, el Centro cuenta con personal laboral constituido por:

- una cuidadora,
- una celadora
- y una limpiadora.

El alumnado

Somos un Centro Específico Mixto, que acoge a alumnos/as de distinta procedencia y con edades comprendidas entre cinco y dieciocho años. Todos ellos presentan necesidades educativas especiales y requieren adaptaciones curriculares muy significativas. Presentan las siguientes características:

- Trastornos Generalizados del Desarrollo,
- Síndrome de Down,
- Encefalopatías
- Plurideficiencias
- Trastornos de Conducta.

El objetivo principal es desarrollar en el niño/a con estas necesidades educativas especiales los máximos niveles de autonomía personal y social, actitudes de autoestima, seguridad en sí mismo y en sus posibilidades, confianza, respeto a los demás, responsabilidad y autocontrol, con el fin de conseguir una mayor integración y participación social y laboral. A su vez, pretendemos la adquisición de conocimientos básicos teniendo en cuenta su nivel de desarrollo y las capacidades de cada alumno/a.

Participación familiar

La participación de los padres es bastante heterogénea según la finalidad de ésta y la edad de los niños/as.

La participación es bastante baja en reuniones generales sobre el funcionamiento del Centro, elección de representantes de padres para el Consejo Escolar, etc.; aumentando ésta en fiestas, mercadillos, etc.

En reuniones individuales con la tutora y la psicóloga, las familias participan con mucho interés. Sobre todo, los padres de los alumnos/as más pequeños.

Dado que es un Centro pequeño, la relación familia-escuela es próxima y afectuosa.

Existe una Asociación de Padres que participa en las actividades que el Colegio les solicita, fiestas y actividades extraescolares.

Recursos materiales

Cada aula dispone del mobiliario adecuado, así como de los recursos necesarios para crear un clima favorable para el aprendizaje. La gran mayoría del mobiliario del Centro es móvil con el fin de que las agrupaciones sean flexibles en función del tipo de actividad.

Dadas las características de nuestros alumnos/as una gran parte del material pedagógico es manipulativo para favorecer la experimentación y un aprendizaje más activo y funcional. El material didáctico (libros, cuadernos, fichas,...) es personalizado y se elabora en función de las necesidades de cada alumno.

El Centro cuenta con una amplia biblioteca que se renueva

periódicamente gracias a la colaboración de los padres. Así mismo, se dispone de material para realizar actividades deportivas y de psicomotricidad y del material audiovisual necesario.

OPCIONES EDUCATIVAS BASICAS

Nuestra propuesta educativa parte de las características y necesidades de los alumnos y alumnas que actualmente están escolarizados, siendo éstas las que la modulan y orientan. Por ello, al adaptar el currículo se han considerado todas las dimensiones implicadas en su desarrollo global y el amplio abanico de diversidades que presentan.

Estas dimensiones permiten formular hipótesis sobre cómo aprenden y se desarrollan los alumnos/as, así como los posibles cambios que se pueden producir en estos procesos. También contribuyen a delimitar el tipo de experiencias que hay que poner al alcance de nuestros alumnos/as para favorecer su aprendizaje y desarrollo. Y, finalmente, constituyen el marco referencial para perfilar el número, tipo e intensidad de las ayudas y las estrategias de intervención que demandan.

El equipo docente compartirá las formas de entender las discapacidades y las alteraciones que de ellas se pueden derivar, para reformularlas en términos de necesidades. Igualmente, establecerá un continuo en dichas necesidades con objeto de planificar una propuesta curricular diversificada, tomando en consideración los aspectos que comparten todos los alumnos/as. A su vez, el equipo docente garantizará que en la planificación de la propuesta curricular se incluyan las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos/as.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y a la hora de adaptar el currículo a las necesidades reales de nuestro alumnos, en

nuestro centro los alumnos/as se dividen en tres grupos heterogéneos en función de sus características.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a deficiencia psíquica severa y media. Su problemática es de origen esencialmente cognitivo y por tanto afecta a las funciones psicológicas básicas (atención, percepción, memoria, capacidad de planificación y ejecución) que dificultan el conocimiento y adaptación al medio, determinando una notoria lentitud en el desarrollo y un bajo nivel de competencia generalizado. Son alumnos/as que aprenden con grandes dificultades y con lentitud, olvidan fácilmente lo aprendido, adquieren habilidades complejas con dificultad.

Los principales objetivos educativos para estos alumnos/as se centran en mejorar su percepción y representación, facilitándoles el acceso a la función simbólica y la utilización adecuada del lenguaje. Así mismo, se priorizarán las estrategias de conocimiento del mundo y planificación de sus acciones de forma adaptada al medio circundante, para adquirir en él desarrollo personal, independencia e inserción social.

Para ello, en la práctica educativa se promoverán estrategias de interiorización del lenguaje, participación en juegos simbólicos y reglados; se crearán ambientes estructurados en los que se les proporciona la ayuda personal y/o material donde y cuando lo necesiten, planificando previamente cuantos cambios y transiciones a otros contextos se realicen.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a plurideficiencias, forman un grupo dentro de una gama de heterogeneidad cuyas características vienen en su mayor parte determinadas por los déficits sensoriales que presentan.

Se trata de un tipo de población que por la complejidad y diversidad de sus déficits, plantea unas necesidades igualmente diversas a las que es preciso dar respuesta de forma global e interconectada en torno a alguno de los ejes básicos para su desarrollo personal: potenciación de su percepción sensorial, interacción con el medio y bienestar emocional.

Dicha respuesta requiere la colaboración de distintos profesionales de dentro y fuera del Centro (Equipo de la ONCE, logopedas, psicomotricistas, etc.).

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a alteraciones de la personalidad, autismo, rasgos psicóticos y problemas graves de conducta. Su problemática principal radica en un desconocimiento o un conocimiento distorsionado de sí mismo, de los demás y del mundo que les rodea, lo que produce una serie de características en su comportamiento marcadas por una fuerte tendencia al aislamiento y evitación del contacto con las personas, ausencia de intencionalidad comunicativa o alteraciones en la comunicación (no utilización del lenguaje, habla despersonalizada o sin sentido), terrores aparentemente injustificados, ensimismamiento y especial atracción por determinados objetos o estímulos.

Estos alumnos necesitan, en primer lugar, de una respuesta que propicie paulatinamente su contacto normalizado con las personas y el entorno inmediato, promoviendo a la vez bienestar afectivo-emocional e independencia personal. Para ello, las intenciones prioritarias en la planificación de la atención a estos alumnos/as se centrará sobre todo en el establecimiento de una comunicación lo más funcional posible, que pueda llevarse a cabo mediante lenguaje oral u otro sistema de comunicación alternativa ("Sistema de Comunicación Total" de Sheaffer), proporcionarles ambientes consistentes y apoyo emocional para irles incorporando a actividades de la vida cotidiana y, en la

medida de sus posibilidades, al desempeño de algún trabajo útil a la comunidad y al disfrute y empleo de su tiempo libre.

Las características de los alumnos/as englobados en los tres grupos anteriores implican diferentes posibilidades de desarrollo (cognitivas, corporales y motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de actuación e inserción social), diferentes niveles de conocimiento y distinto tipo y grado de ayuda.

Por ello, elaborar el Proyecto Curricular considerando las características y necesidades de todos y cada uno de ellos ha supuesto enfocar el proceso de reflexión y toma de decisiones desde una perspectiva comprensiva pero, al mismo tiempo, lo suficientemente diferenciada como para que tengan en cuenta las especiales condiciones de los distintos alumnos/as. El Proyecto Curricular proporciona, de esta forma, el marco general a partir del cual integrar ambas posibilidades.

Los principios psicopedagógicos en que se apoya el currículo oficial nos ha permitido establecer hipótesis sobre el desarrollo y aprendizaje de nuestros alumnos desde un marco común que ayuda a concretar la respuesta educativa más idónea.

OBJETIVOS DEL CENTRO Y OBJETIVOS GENERALES

Nuestro Centro es específico de Educación Especial. Se escolarizan alumnos/as con necesidades educativas especiales, atendiendo deficiencias físicas, psíquicas y sensoriales. De las características de nuestro Centro derivamos los objetivos que nos proponemos como Comunidad Educativa.

Primero. En nuestro Centro se escolarizan alumnos/as con necesidades educativas especiales; y está abierto al pluralismo ideológico, cultural y religioso.

Objetivo del Centro:

Desarrollar las capacidades de cada alumno/a, partiendo de su nivel de desarrollo y de sus características específicas, respetando la diversidad.

Objetivo de Educación Infantil:

Potenciar la adquisición de aprendizajes funcionales priorizando aquellos relacionados con la identidad personal y la comunicación con los demás, teniendo en cuenta las posibilidades y limitaciones de alumno/a.

Objetivo de Educación Primaria:

Adquirir nuevos conocimientos y utilizarlos para solucionar de forma autónoma problemas sencillos de la vida cotidiana (contextos familiar, social, escolar y laboral)

Segundo. Nuestro Centro tiene como prioridad la formación integral de los alumnos/as con n.e.e. en las diferentes áreas de su personalidad.

Objetivo del Centro:

Desarrollar los máximos niveles de autonomía personal y social y modificar conductas inadaptadas con el fin de conseguir una adecuada participación en su entorno habitual (familiar, escolar y cultural).

Objetivo de Educación Infantil:

Iniciar en la adquisición en los hábitos básicos de

autonomía: alimentación, vestido e higiene.

Objetivo de Educación Primaria:

Progresar y afianzar los hábitos adquiridos y potenciar valores tales como respeto hacia los demás y hacia uno mismo, autocontrol, responsabilidad y autoestima.

Tercero. En nuestro Centro se fomenta la formación en los valores democráticos.

Objetivo del Centro:

Potenciar los valores que desarrollen el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, la responsabilidad y el gusto por el trabajo bien hecho.

Objetivo de Educación Infantil:

Iniciarles en el conocimiento y en la práctica de algunas normas básicas que rigen la vida y la convivencia humana, tales como saludos de cortesía, respeto por las personas y el material.

Objetivo de Educación Primaria:

Afianzar el uso de las normas básicas que rigen la convivencia, participando de forma responsable en el cuidado de su entorno (clase, comedor, patio, servicios, etc.) .

Cuarto. En nuestro Centro se promueve la necesidad de explorar y conocer su medio físico y social.

Objetivos del Centro:

- Favorecer la búsqueda de información en el entorno y fomentar la utilización de los recursos del medio.
- Potenciar como recurso didáctico las salidas fuera del colegio para conocer el entorno.

Objetivo de Educación Infantil:

Observar y explorar su entorno físico natural más inmediato, identificando las características y propiedades más relevantes de los elementos que lo conforman.

Objetivos de Educación Primaria:

- Establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social.
- Aplicar los procedimientos oportunos ante problemas de la vida cotidiana, no sólo en el ámbito escolar, sino también en el familiar y en su barrio.

Quinto. En nuestro Centro se pretende crear un clima acogedor, fomentando las relaciones interpersonales entre alumnos/as y profesoras.

Objetivo del Centro:

Potenciar actividades colectivas que favorezcan las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa (ejemplo: fiestas de Navidad, Carnaval, San Isidro, cumpleaños, mercadillo, etc.), creando un clima de acogida y plena aceptación.

Objetivo de Educación Infantil:

Establecer relaciones afectivas que permitan la expresión de deseos, intenciones, emociones y la respuesta apropiada a las manifestaciones de los demás.

Objetivo de Educación Primaria:

Establecer interacciones adecuadas con las personas del Centro, rechazando discriminaciones por diferencia de sexo, raza, nivel social...

LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

El colegio Tao está gestionado por una cooperativa de profesoras. Esta característica ha impulsado a sus componentes a crear una organización dinámica y participativa entre todos (Equipo Directivo, profesoras, padres, etc.), donde es espíritu democrático y abierto siempre está presente, sin que esto quite efectividad en el cumplimiento de las funciones que cada órgano de gestión tiene asignadas.

Equipo directivo

Formado por la directora, con funciones de secretaria. Y la jefa de estudios.

Directora

Funciones:

- Ostentar la representación del Centro ante la administración.

- Cumplir y hacer cumplir las leyes.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del Centro.
- Convocar y presidir las reuniones de todos los órganos colegiados del Centro.
- Autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del Centro y ordenar los pagos.
- Visar las certificaciones y documentos oficiales del Centro.
- Elaborar con el Equipo Directivo la propuesta del Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual, de acuerdo con las directrices y criterios establecidos por el Consejo Escolar y con las propuestas formuladas por el Claustro y, así mismo, velar por su correcta aplicación.
- Elevar al director provincial la memoria anual sobre las actividades y situación general del Centro.
- Proporcionar la información que le sea requerida por las autoridades educativas competentes.
- Facilitar la información sobre la vida del Centro a los distintos sectores de la comunidad escolar.
- Recoger las demandas del profesorado y de los restantes miembros de la comunidad educativa.
- Coordinarse con la asesora de la Unidad de Programas Educativos y con el Centro de Profesores e Inspección.
- Estimular y planificar la formación del profesorado en el Centro.
- Tratar de aumentar el nivel de participación y formación del profesorado.
- Ordenar el régimen administrativo del Centro.
- Custodiar los libros y archivos del Centro.
- Expedir las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados.
- Ordenar el régimen económico del Centro, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante la administración y los socios.
- Recoger las demandas del material fungible y no fungible del Centro.

Organización.

Los horarios lectivos de la Dirección dejan libres todas las mañanas de 9 a 1. En este tiempo se reciben visitas, se atienden las demandas de familias y profesoras y se lleva a cabo la gestión del Centro.

Jefe de estudios

Funciones:

- Custodiar y disponer la utilización de los medios audiovisuales y del material didáctico.
- Coordinar las actividades de carácter académico y complementarias de profesoras y alumnos/as en relación con el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular y la Programación General Anual y además velar en su ejecución.
- Elaborar, en colaboración con los restantes órganos unipersonales, los horarios académicos de los alumnos/as y profesoras de acuerdo con los criterios aprobados por el Claustro.
- Coordinar y dirigir la acción de las tutoras.
- Establecer un programa de salidas y actividades complementarias adecuadas a las necesidades del Centro.
- Planificar propuestas horarias y organizar los espacios en función de los alumnos/as.

Organización.

El día fijado de reunión para el Equipo Directivo es los martes de 5 a 7 h. de la tarde. Los acuerdos tomados se transmiten al Claustro, donde se consensuan.

Consejo Escolar

Formado por: la directora, tres representantes de la empresa, cuatro representantes del profesorado, cuatro representantes de los padres y un representante del personal de administración y servicios.

Funciones:

- Establecer las directrices para la elaboración del Proyecto Educativo aprobarlo y evaluarlo, una vez elaborado.
- Establecer los conflictos e imponer la corrección, en materia de disciplina de los alumnos/as, de acuerdo con las normas que regulan los derechos y deberes de los mismos.
- Aprobar y evaluar la programación general del Centro, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que competen al Claustro.
- Aprobar el coste de las actividades complementarias.
- Revisar y dar el visto bueno sobre las becas presentadas por el Centro.
- Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del Centro realice la Administración Educativa o cualquier informe referente a la marcha del mismo.
- Informar la memoria anual sobre las actividades y actuación general del Centro.

Organización.

Se convoca habitualmente cada dos meses con órdenes del día, por teléfono a padres, de forma oral al personal del Centro. Los acuerdos se recogen en acta y se dan a conocer al resto de la Comunidad Educativa exponiéndolo en el tablón de anuncios.

Claustro

Formado por todo el profesorado del Centro, más el personal docente.

Funciones:

- Elevar al Equipo Directivo propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo del Centro y de la Programación General Anual.
- Establecer los criterios para la elaboración del Proyecto Curricular, aprobarlo, evaluarlo y decidir las posibles modificaciones posteriores del mismo.
- Elaborar el plan de formación del profesorado del Centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar.
- Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos/as.
- Analizar y valorar trimestralmente la marcha general del Centro.
- Analizar y valorar la evaluación del rendimiento escolar general del Centro a través de los resultados de las evaluaciones.
- Las funciones de la comisión de coordinación pedagógica serán asumidas por el Claustro al ser un Centro con menos de doce unidades.
- Establecer las directrices generales para la elaboración del Proyecto Curricular.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares muy significativas, necesarias para adecuar el currículum a las características del Centro de Educación Especial.
- Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo de Centro, el Proyecto Curricular y la Programación General Anual.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación del proyecto.

Organización.

Las reuniones tienen lugar los martes de 17h a 19h. Los acuerdos se tomarán en primer lugar, por consenso y si no lo hubiera por mayoría absoluta. Se realizará un seguimiento de los

acuerdo adaptados en los Claustros anteriores.

Tutorias

Al ser un Centro de Educación Especial cada profesora de aula es considerada la Tutora del grupo.

Funciones:

- Facilitar la integración de los alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Realizar la Programación de Aula.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as para proceder a la adecuación personal del currículum.
- Encauzar de la forma más adecuada la problemática de cada alumno/a.
- Informar a los padres de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Atender y cuidar a los alumnos/as en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Informar al resto del profesorado de las situaciones complejas de algún alumno/a, para tratar de solucionar el problema en equipo.

Organización

Se establecen tiempos en el horario de permanencia en el Centro para realizar la Programación de Aula y las adaptaciones curriculares individuales. El martes es el día establecido por las Tutoras para dar información a los Padres.

Gabinete Psicológico

Formado por una psicóloga

Funciones:

- Evaluación y diagnóstico psicológico de los alumnos/as en el momento de la inscripción.
- Entrevistas periódicas con las familias.
- Apoyo psicológico a las familias que lo demandan, dando pautas de comportamiento para el hogar.
- Intervenciones terapéuticas en el aula de acuerdo con las necesidades y demandas del profesorado.
- Terapias individuales de los alumnos/as que lo requieren.

Organización

La psicóloga comparte con la dirección una clase, por ello la función de psicólogo la realiza en horario de tarde des 3 a 4,45 h.

Gabinete de logopedia

Formado por dos logopedas.

Funciones:

- Realizar intervenciones directas de apoyo logopédico a alumnos/as con trastornos de lenguaje y de la comunicación.
- Elaborar programas y acciones dirigidas a los alumnos/as con ausencia de lenguaje oral para el aprendizaje de un sistema alternativo y/o aumentativo de comunicación.
- Colaborar con la profesora en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con problemas de comunicación.
- Valorar las necesidades educativas especiales de los alumnos/as relacionadas con la comunicación y el lenguaje.

Organización

Las logopedas desempeñan su función a lo largo del horario escolar, en jornada completa. Los alumnos/as más pequeños asisten al gabinete de logopedia en sesiones individuales de 15 minutos de duración; los más mayores van en días alternos en sesiones individuales o en grupos reducidos durante 20 minutos.

Personal no docente

Formado por una cuidadora, una celadora, profesorado con funciones de cuidadora (vigilancia en comedor y patio) y una señora de la limpieza.

Funciones:

- Establecer hábitos y normas de conducta en las actividades de comedor, así como enseñar a comer a los niños/as que lo requieran, control de esfínteres, higiene personal, hábitos de vestirse, devestirse y atarse los cordones.
- Vigilar comedores y patios
- Mantener limpio y ordenado el centro.

Organización

Se convocan tres reuniones a lo largo del curso. Al inicio del curso se reúne la dirección con el personal no docente, para establecer normas de funcionamiento, en reuniones posteriores se evalúa dicho funcionamiento. La dirección se relaciona con dicho personal cuando la circunstancia lo requiere para abordar los temas que se vayan produciendo.

Asociación de padres y madres de alumnos/as

Formado por el 85% de los padres.

Funciones:

- Informar al Consejo Escolar de aquellos aspectos de la marcha del Centro que consideren oportunos.
- Informar a los padres de su actividad.
- Recibir información del Consejo Escolar sobre los temas tratados en el mismo, así como recibir el orden del día de dicho consejo antes de su realización, con el objeto de poder elaborar propuestas.

- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias que, una vez aceptadas, deberán figurar en la Programación General Anual.

- Recibir un ejemplar del Proyecto Educativo y Curricular del Centro.

- Disponer de las instalaciones del Centro para sus reuniones.

- Fomentar la colaboración entre los padres y profesorado del Centro para el buen funcionamiento del mismo.

Organización

Los padres se reúnen en las instalaciones del Centro una vez por trimestre.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y RECURSOS

Patios

El patio exterior consta de cuatro zonas:

- Una zona de Educación Infantil, con arena para jugar con cubos y palas y un arco para los pequeños.

- Una zona deportiva donde los mayores juegan al fútbol, baloncesto y otros juegos reglados.

- Dos zonas laterales de paseo y juego libre.

Para realizar el recreo de la mañana, se delimitan las zonas de juego, pues en esa media hora salen todos los alumnos/as del colegio, y es vigilado por 6 profesoras.

En el recreo del mediodía, hay dos turnos de 1 hora, supervisado por dos profesoras más una cuidadora que se encarga del control de esfínteres e higiene.

El patio es también utilizado para realizar actividades de psicomotricidad, organizadas en distintos turnos.

En la parte trasera del patio, hay un área con el techo cubierto de uralita para protegerse del sol y de la lluvia; aquí hay unas espalderas de madera y un pequeño armario donde se guarda el material necesario para las actividades motrices.

En el tiempo de recreo se realiza una gran labor educativa, ya que se enseña a los niños/as a jugar, a respetar normas de juego, y sobre todo, se fomenta la participación y socialización.

Por último, el patio se utiliza a final de curso, para poner el mercadillo, donde los alumnos/as de F.P (Aprendizaje de Tareas) exponen y venden los trabajos elaborados durante el curso.

Comedor

El comedor es utilizado por todo el alumnado sin excepción. En él se les enseña a comportarse en la mesa, a utilizar los cubiertos de forma adecuada, a acostumbrarse a comer todo tipo de alimentos y ser responsables en las tareas de preparación y limpieza de las mesas antes y después de las comidas.

Hay dos turnos de comedor. En el primer turno come el alumnado de Educación Infantil, vigilado por dos cuidadoras. Tras el comedor salen al patio, excepto los días lluviosos o de intenso frío, que se reúnen en dos clases a jugar.

En el segundo turno, come el alumnado de Educación Primaria y F.P. (Aprendizajes de Tareas), vigilado por una cuidadora y una profesora.

Aseos

En el primer piso hay un pequeño aseo, y en el segundo piso dos, uno de ellos con media bañera.

Algunos alumnos/as acuden al servicio cada hora acompañados por una cuidadora que lleva directamente el control de esfínteres de forma muy positiva, así como actividades de higiene y autonomía personal.

Los demás alumnos/as acuden con total autonomía a los aseos antes de los recreos y de la comida para lavarse las manos, y después de comer para la higiene bucodental.

Salón de actos

En el Centro, existe una dependencia amplia que se utiliza para las reuniones de padres, sala de vídeo, reuniones de gran grupo, fiestas de invierno, etc, aunque no es específicamente un salón de actos, ya que es utilizada también como aula de taller o comedor, adaptándola para los diferentes usos.

Sala de profesores

La sala de profesoras se encuentra ubicada fuera del Centro, a unos 15 metros del mismo, junto con la secretaria. Se utiliza para realizar reuniones del profesorado, del Consejo Escolar, formación del Equipo Educativo.

Gabinete de Psicología

Utilizado por la psicóloga para realizar terapias individuales y de grupos reducidos.

Gabinete de Logopedia

Utilizado por la logopeda para el trabajo individualizado con los alumnos/as que lo precisan.

Aula de informática

El Centro cuenta con dos ordenadores, uno de ellos con impresora ubicado en secretaria. El otro ordenador está en un aula.

Los alumnos/as, siguiendo un horario elaborado a comienzo de curso, asisten a sesiones de informática en grupos reducidos. Los alumnos/as de F.P. se están familiarizando con la utilización del ordenador, algunos programas sencillos, etc.; con otros alumnos/as más pequeños, se utiliza para reforzar aprendizajes a través de programas educativos (Programa de Nuevas Tecnologías del M.E.C. y el Proyecto LAO).

Biblioteca

En el Centro no existe sala de biblioteca, pero cada aula cuenta con una pequeña biblioteca adaptada a las necesidades de los niños/as.

En el segundo piso se encuentra una estantería con todo tipo de cuentos para que los utilicen los alumnos/as bajo el control de su tutora.

Material audiovisual

El Centro cuenta con una televisión y un vídeo que se utiliza con fines pedagógicos, a la hora de las comidas y los días lluviosos; también dispone de un proyector de diapositivas, una pizarra magnética, y una cámara de vídeo para diferentes usos: grabaciones en el aula, fiestas, excursiones, etc.

Cada aula del Centro dispone de un radio cassette para trabajar la relajación y el ritmo, así como cintas adecuadas a cada nivel para la discriminación auditiva. También se dispone de láminas de uso didáctico para favorecer la percepción visual y el

vocabulario. Dichos elementos, se cambian periódicamente en función del centro de interés o tema que se está tratando en cada momento.

Salidas complementarias

El Claustro a principio de curso elabora una relación de las actividades que se van a realizar a lo largo del mismo. Los criterios para seleccionar una salida complementaria:

- Aprovechar los recursos que oferta el Municipio y la Comunidad

Autónoma.

- Planificar las salidas teniendo en cuenta las necesidades de cada nivel.

- Ofrecer al alumnado experiencias y vivencias que su entorno familiar normalmente no le ofrece (teatros, fábricas etc.).

Las salidas se planifican y realizan por niveles de edad y conocimientos e intereses. Se efectúan dos salidas por trimestre. Todos los años se realiza una excursión de dos días a fin de curso a una granja escuela.

En la Memoria Anual se evalúan las distintas salidas, tanto las planificadas en la Programación General Anual, como las actividades que se van introduciendo a lo largo del curso.